

HECHOS RELEVANTES

RUN	9553-2
NOMBRE FONDO DE INVERSION	FONDO DE INVERSION SARTOR PROYECCIÓN
NOMBRE SOCIEDAD ADMINISTRADORA	SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
PERIODO	30/06/2019

Con fecha 7 de junio de 2019, se rectifica hecho esencial de fecha 31 de mayo de 2019, respecto al monto de reparto de dividendos de \$365.055.989 que corresponde al 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” susceptibles de ser distribuidos como dividendos.

Con fecha 31 de mayo de 2019, se informa hecho esencial respecto a reparto de dividendos según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, artículos 9 y 10, inciso segundo de la Ley N° 18.045 y sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 24 de abril de 2019, se comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de Sartor Administradora General de Fondos S.A. se acordó entre otras materias lo siguiente:

- 1) Aprobó la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 2) Se Informó el tratamiento de los resultados del ejercicio 2018;
- 3) El presidente informó que el directorio no había incurrido en gastos durante el ejercicio comercial 2018;
- 4) La Junta por unanimidad acordó revocar la totalidad del directorio y elegir como nuevos Directores de la Sociedad a los señores don Oscar Ebel Sepúlveda, don Carlos Larraín Mery, don Mauro Valdés Raczynski, don Pedro Pablo Larraín Mery y don Aldo Antonio Amadori Gundelach, quienes durarán en sus funciones por un período estatuario de tres años, hasta la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas de 2022.
- 5) Se fijó la remuneración de los directores para el ejercicio 2019;
- 6) La designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019;
- 7) La designación del periódico para la publicación de los avisos y citaciones que deba realizar la Sociedad;
- 8) Se tomó conocimiento de los acuerdos del directorio en relación a operaciones indicadas en el título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- 9) Conocer cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

Con fecha 1 de abril de 2019, se comunica Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Sartor Administradora General de Fondos S.A. a celebrarse el día 24 de abril de 2019, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre la memoria, el balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 2) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2018;
- 3) Pronunciarse sobre la remuneración de los directores;
- 4) Designar a los auditores externos para el examen del ejercicio 2019;
- 5) Designar un período del domicilio social para efectuar las publicaciones legales;
- 6) Conocer cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

Con fecha 6 de marzo de 2019, el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos tomo conocimiento y se aceptó la renuncia presentada al cargo de director con esa misma fecha por el Señor Santiago Jose Ibáñez Lecaros. Al efecto, el Directorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley N°18.046, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como director reemplazante al señor Aldo Antonio Amadori Gundelach, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración de la próxima Junta de Accionistas de la Administradora, fecha en que deberá renovar la totalidad del Directorio.

Con fecha 10 de enero de 2019, la Sociedad Administradora renovó la Póliza de Seguro con MAPFRE Seguros Generales S.A. por UF 10.000, constituida a beneficio del fondo, y con vigencia hasta el 10 de enero de 2020.

Con fecha 1 de junio de 2018, se informa hecho esencial respecto a reparto de dividendos según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, artículos 9 y 10, inciso segundo de la Ley N° 18.045 y sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 27 de abril de 2018, se comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de Sartor Administradora General de Fondos S.A. se acordó entre otras materias lo siguiente:

- 1) Aprobó la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 2) Se Informó el tratamiento de los resultados del ejercicio 2017;
- 3) Se acordó que no se procederá a distribuir utilidades con cargo al ejercicio 2018;
- 4) Se fijó la remuneración de los directores para el ejercicio 2018;
- 5) La designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018;
- 6) La designación del periódico para la publicación de los avisos y citaciones que deba realizar la Sociedad;
- 7) Se tomó conocimiento de los acuerdos del directorio en relación a operaciones indicadas en título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 8) Conocer cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

Con fecha 20 de abril de 2018, se depositaron las modificaciones al Reglamento Interno, el cual entrará en vigencia el día 20 de mayo de 2018.

Con fecha 4 de abril de 2018, se acordó citar a una Junta General Ordinaria de Accionistas de Sartor Administradora General de Fondos S.A. a celebrarse el día 27 de abril de 2018, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre la memoria, el balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 2) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2017;
- 3) Pronunciarse sobre la remuneración de los directores;
- 4) Designar a los auditores externos para el examen del ejercicio 2018;
- 5) Designar un período del domicilio social para efectuar las publicaciones legales;
- 6) Conocer cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

Con Fecha 10 de enero de 2018, la Sociedad Administradora renovó la Boleta de Garantía con MAPFRE Seguros Generales S.A. por UF10.000 constituida a beneficio del Fondo, y con vigencia hasta el 10 de enero de 2019.

A juicio de la administración del fondo, al 30 de junio de 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectar los estados financieros.